



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS

NUM. DE OFICIO: 70

EXPEDIENTE: 08/2015

**ASUNTO: CONCESIÓN DE ESPACIO EN PANTEON**

C. MANUEL ROMERO ROMERO.  
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.  
P R E S E N T E:

Esta dirección a mi cargo otorga el presente a solicitud del C. MANUEL ROMERO ROMERO para que disponga y/o realice las maniobras que sean necesarias, en la preparación de 1 (UNO) espacio en la Sección II (área de monumentos) dentro del terreno del Nuevo Panteón Municipal.

El presente documento ampara la posesión del espacio 83 (área de monumentos), con facultad para hacer uso de un espacio de 1.20 m de ancho por 2.50 m de largo, cada espacio.

NOTAS:

I.- Antes de cavar, se debe asegurar un espacio de 60 cm de margen entre la fosa actual y la fosa y/o monumento anterior; y si el espacio estuviera alineado con alguno de los andadores, entonces se deberá dejar 30 cm de margen entre éste y la fosa.

Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los usos y fines legales que a sus intereses convengan.

ATENTAMENTE

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

Santa María de la Paz, Zac. A 17 de Agosto 2015



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

*Agustín Carlos O.*

AGUSTIN CARLOS ORTIZ

MUNICIPIO SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.  
c.c.p.- Archivo.



VO.BO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.

*Omar Ramírez Ortiz*  
PROFR. OMAR RAMIREZ ORTIZ